

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024**  
**23 DE JULIO DE 2024**

Conforme a lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26 y 30 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, siendo las **18:09** horas del día **23 de julio del año 2024**, reunidos en la sala del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, ubicada en Av. Camelinas número 882, primer piso, se da inicio a la **Sexta Sesión Extraordinaria 2024** del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

- El suplente del presidente solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 1** del orden del día, correspondiente al pase lista de asistencia y verifique si existe quórum legal.

<b>1. Yankel Alfredo Benítez Silva</b>	En suplencia de Alfonso J. Martínez Alcázar, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo
<b>2. Susan Melissa Vázquez Pérez</b>	Síndica Municipal
<b>3. Javier Padilla Ramírez</b>	En representación del Regidor Alejandro González Martínez Regidor
<b>4. Jorge Acevedo Murillo</b>	Regidor
<b>5. Leticia González Guillén</b>	En representación de la Regidora Jessica Raquel Cruz Farías
<b>6. Minerva Bautista Gómez</b>	Regidora
<b>7. Eduardo Zaragoza Zúñiga</b>	Vocal ciudadano (Por las organizaciones de la sociedad civil)
<b>8. Jesús Ismael Hernández García</b>	Vocal ciudadano (Por las cámaras y organizaciones empresariales)
<b>9. Margarita Cano Villalón</b>	Vocal ciudadana (Por los colegios de profesionistas)
<b>10. Ma. Luisa Melgoza del Ángel</b>	Vocal Ciudadana (Por las instituciones de educación superior y centros de investigación)
<b>11. Raúl Coria Tinoco</b>	Vocal Ciudadano



**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024**  
**23 DE JULIO DE 2024**

	(Por las instituciones de educación superior y centros de investigación)
<b>12. Álvaro Torres Arenal</b>	Vocal ciudadano (Por las organizaciones de la sociedad civil)
<b>13. Socorro Adriana Aguilar Gamiño</b>	Vocal ciudadano (Por las cámaras y organizaciones empresariales)
<b>14. Ma. Lourdes Vázquez Moreno</b>	Vocal ciudadana (Por Colegios de Profesionistas)
<b>15. María del Carmen López Herrejón</b>	Contralora Municipal y Comisaria del Consejo Directivo
<b>16. Sandra Edith Ruiz Franco</b>	Secretaria Técnica del Consejo Directivo

Una vez hecho el pase de lista se informa que de conformidad con el artículo 30, fracción IV inciso a) del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, existe quórum legal para sesionar.

- El suplente del presidente solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 2**, por lo que la secretaria procede a la lectura del orden del día.

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso aprobación, del informe financiero correspondiente al segundo trimestre 2024.
4. Clausura de la sesión.

Puntualizando que, por tratarse de una sesión extraordinaria, solo se tratarán los asuntos que están listados en el orden del día.

Se somete a votación y se aprueba por **unanimidad**.

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024**  
**23 DE JULIO DE 2024**

---

- El suplente del presidente solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 3** del orden del día, que consiste en la presentación y en su caso aprobación del informe financiero correspondiente al segundo trimestre 2024.

La secretaria hace de conocimiento de los consejeros el contenido del informe financiero correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2024, así mismo señala que previamente fue revisado por la Contralora y Comisaria del Consejo, así como por la Consejera Tesorera, atendiendo las observaciones realizadas.

Una vez concluida la presentación del informe y atendidas las participaciones de los consejeros, el suplente del presidente solicita a la secretaria, someter a votación la aprobación del informe financiero correspondiente al segundo trimestre 2024 del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

Se somete a votación y se aprueba por **unanimidad**.

Antes de terminar el desahogo del **punto número 3** del orden del día, el suplente del presidente manifiesta que, para dar validez a lo aprobado, se requiere que el acta de la presente sesión esté aprobada, por lo que solicita a la secretaria ponga a consideración del Consejo Directivo aprobar el contenido del acta de la presente sesión y se circule al término de la misma para ser firmada.

Se aprueba por **unanimidad**.

**PUNTO NÚMERO 4:** El suplente del presidente en desahogo del último punto del orden del día referente a la clausura de la sesión y sin más asuntos que tratar, siendo las **18:20** horas, del día de su inicio, da por concluida la **Sexta Sesión Extraordinaria del año 2024** del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

**FIRMAS**

Página 3 | 5

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024**  
**23 DE JULIO DE 2024**

---

**Yankel Alfredo Benítez Silva**

En suplencia de Alfonso J. Martínez Alcázar,  
Presidente Municipal y Presidente del Consejo  
Directivo

**Susan Melissa Vásquez Pérez**

Síndica Municipal

**Javier Padilla Ramírez en  
Representación de Alejandro  
González Martínez**

Regidor

**Jorge Acevedo Murillo**

Regidor

**Leticia González Guillén**

En representación de la  
Regidora Jessica Raquel Cruz Farías

**Minerva Bautista Gómez**

Regidora

**Eduardo Zaragoza Zúñiga**

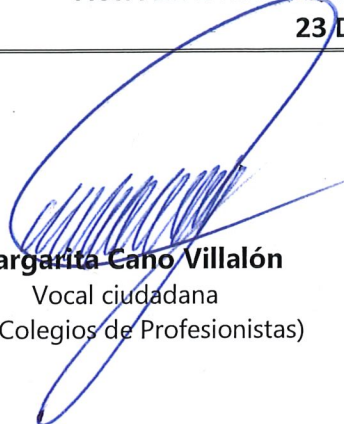
Vocal ciudadano  
(Por las organizaciones de la sociedad civil)

**Jesús Ismael Hernández García**


Vocal ciudadano  
(Por las cámaras y organizaciones  
empresariales)

CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024  
23 DE JULIO DE 2024


---



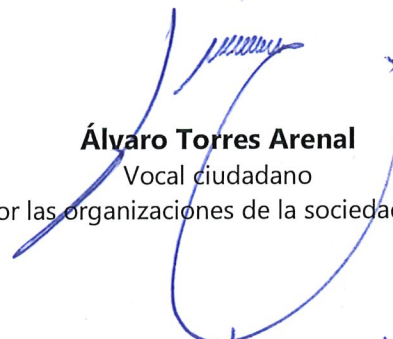
**Margarita Cano Villalón**  
Vocal ciudadana  
(Por Colegios de Profesionistas)




**Ma. Luisa Melgoza del Ángel**  
Vocal Ciudadana  
(Por las instituciones de educación superior  
y centros de investigación)



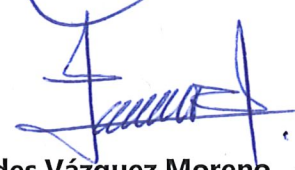
**Raúl Coria Tinoco**  
Vocal Ciudadano  
(Por las instituciones de educación superior  
y centros de investigación)



**Álvaro Torres Arenal**  
Vocal ciudadano  
(Por las organizaciones de la sociedad civil)



**Socorro Adriana Aguilar Gamiño**  
Vocal ciudadano  
(Por las cámaras y organizaciones  
empresariales)



**Ma. Lourdes Vázquez Moreno**  
Vocal ciudadana  
(Por los Colegios de Profesionistas)



**María del Carmen López Herrejón**  
Contralora Municipal y Comisaria del Consejo  
Directivo



**Sandra Edith Ruiz Franco**  
Secretaria Técnica

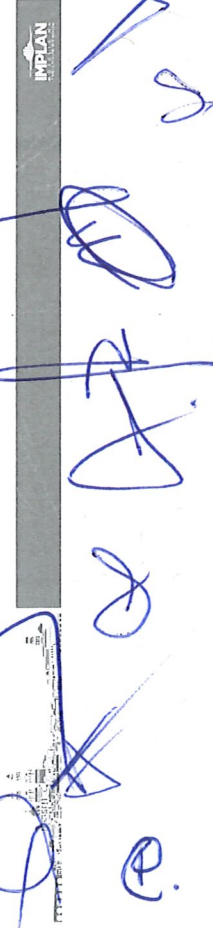
**INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL  
ABRIL – JUNIO 2024**



**LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES, ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN**

Artículo 5. La forma de presentación de la información y documentos que integran la Cuenta Pública, se establecerá en el siguiente:

- I. Caretula
- II. Índice del contenido
- III. Copia de sesión del Ayuntamiento donde se aprueban los avances trimestrales
- IV. Información contable
- V. Información presupuestaria
- VI. Información complementaria de acuerdo con lo establecido por el CONAC
- VII. Información para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios
- VIII. Información complementaria de ASM:
  - Referente a conciliaciones bancarias y estados de cuenta bancarios
  - Referente a auxiliares contables mensuales de bancos
  - Balanza de comprobación
  - Información, referente a deuda pública (Anexo 1)
  - Información referente a obra pública (Anexo 2)
  - Información referente a objetivos y programas (Anexo 3 y 4)



**INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES**

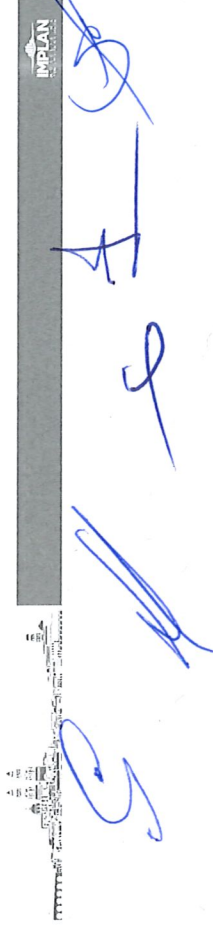


**INFORMACIÓN CONTABLE (LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL)**

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros (De Desglose, de Memoria y de Gestión)
- Estado Analítico de Activo

**INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA**

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Por Objeto del Gasto
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional



**FORMATOS ADICIONALES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CONAC**  
 Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros  
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

**INFORMACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera Detallado – LDF  
 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF  
 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento – LDF  
 Balance Presupuestario – LDF  
 Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por objeto del gasto)  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación administrativa)  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación funcional)  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de servicios personales por categoría)  
 Proyecciones de Ingresos  
 Resultados de Ingresos  
 Resultados de Egresos  
 Informe sobre Estudios Actuariales



**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN)**

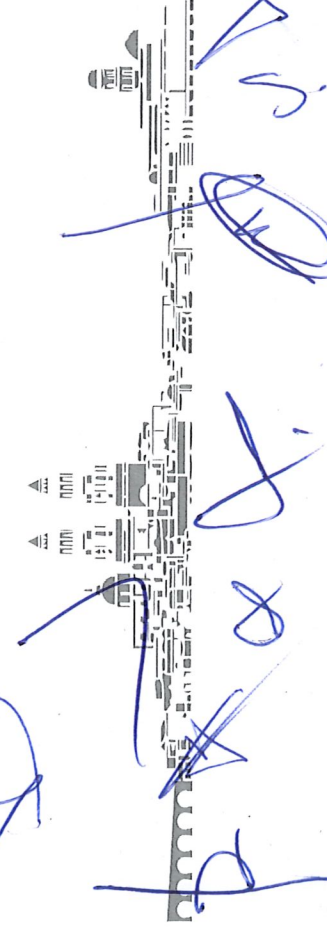
Conciliaciones Bancarias  
 Estados de Cuenta Bancarios  
 Auxiliares Mensuales de las Cuentas Contables  
 Balanza de Comprobación  
 Anexo 1: Reporte de la Aplicación de la Deuda Pública Adquirida para Inversiones Públicas Productiva  
 Anexo 2: Relación de Obras Ejecutadas Durante el Ejercicio Fiscal  
 Anexo 3: Vinculación de Objetivos  
 Anexo 4: Informe del Avance Programático Presupuestario.



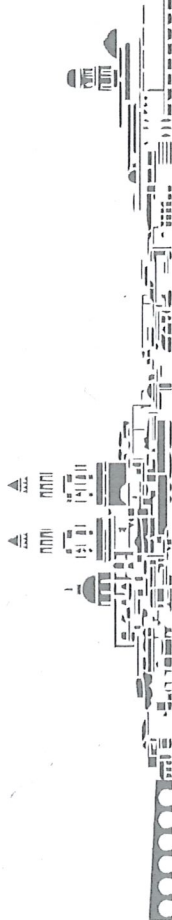
**RESUMEN DE INGRESOS**

Subsidio Municipal	Monto	Recursos Propios	Monto	Rendimientos por Recursos en Inversión	Monto
Abril	702,871.05	Abril	99,439.40	Abril	14,923.58
Mayo	609,339.82	Mayo	8,050.90	Mayo	67,312.39
Junio	802,034.99	Junio	550.00	Junio	47,022.89
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,114,245.86</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$108,040.30</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$129,258.86</b>

**RESUMEN DE INGRESOS**



**RESUMEN DE EGRESOS**



**RESUMEN DE EGRESOS**

**Subsidio Municipal**

Capitulo	Asignado Original Abril - Junio	Ampliaciones/Reducciones	Asignado Modificado	Comprometido	Devengado	Disponible
1000 Servicios Personales	1.669.281,86	-	1.669.281,86	-	1.523.540,72	145.741,14
2000 Materiales y Suministros	40.000,00	19.388,11	59.388,11	-	58.127,69	1.260,42
3000 Servicios Generales	396.964,00	19.388,11	377.575,89	-	352.825,92	24.749,97
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8.000,00	-	8.000,00	-	-	8.000,00
<b>TOTAL &gt;&gt;&gt;</b>	<b>\$2.114.245,86</b>	<b>\$</b>	<b>\$2.114.245,86</b>	<b>\$</b>	<b>\$1.934.494,33</b>	<b>\$179.751,53</b>

**RESUMEN DE EGRESOS**

**Recursos Propios**

Capitulo	Asignado Original Abril - Junio	Ampliaciones/Reducciones	Asignado Modificado	Comprometido	Devengado	Disponible
1000 Servicios personales	-	-	-	-	-	-
2000 Materiales y suministros	-	-	-	-	-	-
3000 Servicios generales	-	-	-	-	-	-
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	190.371,40	150.085,05	340.456,45	-	-	340.456,45
<b>TOTAL &gt;&gt;&gt;</b>	<b>\$190.371,40</b>	<b>\$150.085,05</b>	<b>\$340.456,45</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$340.456,45</b>

**SALDO EN CUENTAS BANCARIAS**



*[Handwritten signature and scribbles in blue ink]*



INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL  
ABRIL - JUNIO 2024

SALDO EN CUENTAS BANCARIAS AL CIERRE DE JUNIO 2024

No. de Cuenta	Banco	Concepto	Saldo al 30 de Junio de 2024
118921598	BBVA Bancomer	Recursos Propios	\$ 25.88
	BBVA Bancomer	Fondos de Inversión BBVA	\$ 765,966.91
118921679	BBVA Bancomer	Transferencias / Subsidio Municipal	\$ 487,271.37
167113516	Afirme	Convenios	\$ 172.58
	Afirme	Inversión Afirme	\$ 4,219,588.00



INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL  
ABRIL - JUNIO 2024

ANÁLISIS CUENTA 167113516 "CONVENIOS"

Afirme Cuenta 167113516 "Convenios"				
Saldo Inicial Enero 2024	Rendimientos generados por inversión (+)	Ejercido/Pagado (-)	Comprometido (-)	Disponible
\$5,524,689.00	\$237,819.67	\$ 1,542,748.09	\$3,547,604.00	\$672,156.58
Desglose del gasto ejercido/pagado:				
(+) Comisiones bancarias Afirme	\$ 1,536.09			\$ 508,428.00
(+) Primer Pago POEL	\$ 692,784.00			\$1,039,176.00
(+) Segundo Pago Seguridad Hídrica	\$ 508,428.00			\$2,000,000.00
(+) Tercer Pago Aulas de Riesgos	\$ 340,000.00			
(=) Total Ejercido/Pagado	\$1,542,748.09		(=) Total Comprometido	\$3,547,604.00

Desglose del Gasto Comprometido:  
 (+) Proyecto Seguridad Hídrica \$ 508,428.00  
 (+) Proyecto POEL \$1,039,176.00  
 (+) Proyecto Plan de Manejo del Centro Histórico \$2,000,000.00  
 (=) Total Comprometido \$3,547,604.00



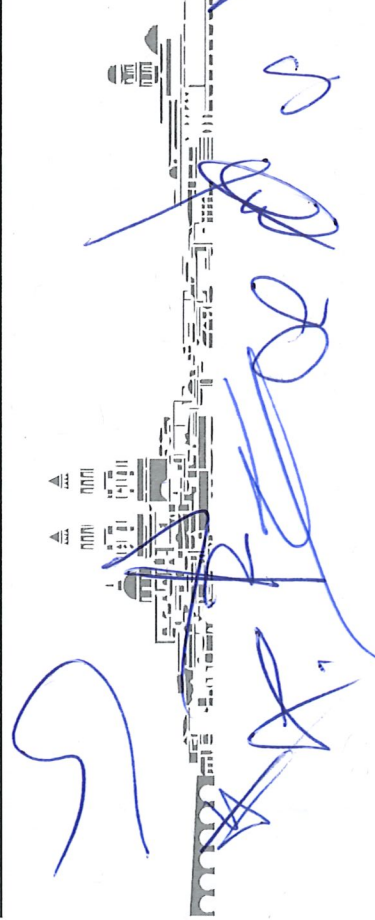
INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL  
ABRIL - JUNIO 2024

OBSERVACIONES DE CONTRALORIA

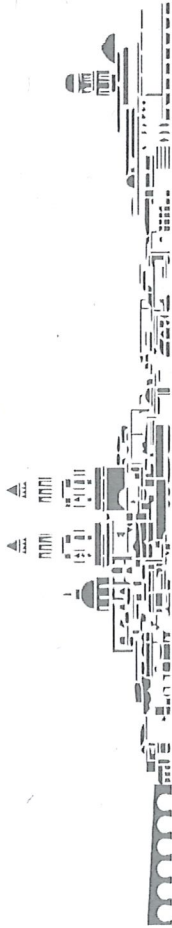
Notas a los Estados Financieros
1. La Entidad presenta en las Notas de Desglose fracción IV Notas al Estado de Flujos de Efectivo numeral 3 "Conciliación de Flujos de Efectivo Netos", en la fila "Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro- en las columnas "2024" y "2023" importes por \$376,964.88 y \$-895,405.95 respectivamente los cuales no coinciden con lo registrado en el Estado de Actividades
Ley de Disciplina Financiera
2. La Entidad presenta en el Formato 7 c) Resultados de Ingresos - LDF, en la fila "Otros Ingresos de Libre Disposición" de la columna "2024", un importe que no coincide con lo registrado en la Balanza de Comprobación al 30 de Junio 2024.
Observaciones generales
3. El Instituto no presenta en formato PDF el Estado de Cuenta Bancario, de la cuenta 167113516 Afirme, correspondiente al mes de Junio 2024.

Notas:  
 1. Las observaciones número 1, 2 y 3 fueron solventadas en su totalidad.

OBSERVACIONES DE CONTRALORIA



**CUMPLIMIENTO FISCAL Y PATRONAL**



**OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO IMSS**

Clave de P.F.C.: IMP1401175G5  
 Nombre, Denominación o Razón Social: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA

**Estimado Patrón:**

**Respuesta de opinión:**

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 17 de julio de 2024, a las 15:50 horas.  
 Esta es una opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 17 de julio de 2024, 23:59:59.

**OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO SAT**

Nombre, Denominación o Razón social  
 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA SIN TIPO DE SOCIEDAD

Estimado contribuyente

**Respuesta de opinión:**

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos Institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 17 de julio de 2024, a las 15:47 horas

**OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT**

Folio: 0001707635/2024  
 RFC: IMP1401175G5  
 Nombre o Razón Social: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA

**Estimado Patrón:**

2024: En atención a su solicitud de constancia de situación fiscal registrada el día 17 de Julio de 2024, y 15:53:01 respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y enteros de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se hace de su conocimiento lo siguiente.

Se informa que al momento de realizar la consulta solicitada por usted en los sistemas electrónicos del Instituto respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de vivienda, y con relación a los datos de identificación que aparecen al inicio del presente documento, se detectó que SI se encuentra al corriente en las obligaciones patronales relativas a realizar la aportación del cinco por ciento sobre los salarios de los trabajadores, así como retener y enterar los descuentos para el pago amonizaciones de crédito en términos de los artículos 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por lo que la constancia que se emite es **SIN ADEUDO**.

Asimismo, se señala que de conformidad con los registros electrónicos consultados por este Instituto, ese solicitante cuenta con 18 trabajador(es) activo(s) ante el Infonavit al 2do. Bimestre de 2024.

GRACIAS

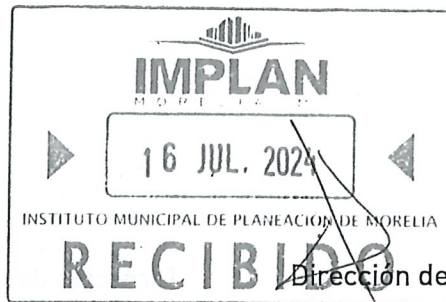


IMPLAN  
Instituto Mexicano de Planeación y Análisis



(443) 314 05 38 | 314 85 49 | [www.implanmorelia.org](http://www.implanmorelia.org)  
Av. Camelinas 882 Int2 | Col. La Loma 58690 | Morelia, Mich.

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*



15 de julio de 2024  
Morelia, Michoacán de Ocampo

Titular de la Contraloría Municipal  
Dirección de Auditoría y Combate a la Corrupción  
Oficio: CM-DACC-1920/2024

Asunto: Análisis a la solventación y entrega de los  
cuadernillos firmados al segundo trimestre 2024.

LAE. Sandra Edith Ruiz Franco  
Encargada de Despacho del Instituto  
de Planeación de Morelia.  
Presente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 79 fracciones XII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 51 fracciones XII y XIV, 53 fracción IV inciso A) subinciso b), del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, Michoacán; 143 fracciones I, VI y XXXI del Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Morelia, Michoacán; 1, 2, 4 fracción IV inciso A) subinciso b), 5 fracciones XVIII, XXII y XXIX, 20, 23 inciso b) y 25 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Morelia, Michoacán; 1, 2, 16, 17, 35, 46, fracciones I incisos a), b), c), d), e), g) y h), II incisos a) y b), 48, 49, 50, 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 58 y 59 de la Ley de Disciplina Financiera, así como los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 5, 6, 7, 12, 14, 18 y 20 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, ante la Auditoría Superior de Michoacán; y 42 fracción I del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, del Estado de Michoacán de Ocampo.

Y en atención a su oficio número IMPLAN 611/2024, recibido en esta Contraloría el día 12 de julio del 2024, mediante el cual envía para firma los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre 2024, y en alcance a mi similar número CM-DACC-1896/2024 de fecha 10 de julio del 2024, mediante el cual se notificaron 3 (tres) observaciones derivadas de la revisión y análisis a la información presentada con oficio número IMPLAN 584/2024, el día 03 de julio de 2024; le informo que del análisis a la solventación de las observaciones, se conoció que estas fueron atendidas.

Por lo anterior adjunto al presente los 2 cuadernillos firmados, así mismo, se le solicita los señalamientos que a continuación se describen:

1. Que el presente oficio, forme parte del Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno en la que se autoricen los Estados Financieros del segundo trimestre 2024.

Contraloría Municipal

Av. Acueducto No. 625, Int. 308  
Col. Vasco de Quiroga  
C.P. 58230, Morelia, Michoacán  
T. 443 312 99 70  
contraloria@morelia.gob.mx  
[www.contraloria.morelia.gob.mx](http://www.contraloria.morelia.gob.mx)



H. AYUNTAMIENTO  
DE MORELIA



15 de julio de 2024  
Morelia, Michoacán de Ocampo

Titular de la Contraloría Municipal  
Dirección de Auditoría y Combate a la Corrupción  
Oficio: CM-DACC-1920/2024

Asunto: Análisis a la solventación y entrega de los  
cuadernillos firmados al segundo trimestre 2024.

2. En virtud de lo señalado, para que el Instituto Municipal de Planeación de Morelia presente a la Tesorería Municipal y ésta a su vez de cumplimiento ante la Auditoría Superior de Michoacán.

Sin otro particular, me es grato saludarle cordialmente.

Atentamente.

Mtra. María del Carmen López Herrejón,  
Contralora Municipal



C.P. Ing. Alfonso Jesús Martínez Alcázar. - Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia. - Para su conocimiento.  
C.P. Susan Melissa Vásquez Pérez. - Síndica Municipal. - Mismo fin.  
Lic. Héctor Gómez Trujillo. - Tesorero Municipal. - Mismo fin.  
Expediente  
Minutario.

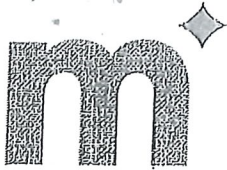
MCLH/CYBC/JMCG/cmhar

Contraloría Municipal

Av. Acueducto No. 625, Int. 308  
Col. Vasco de Quiroga  
C.P. 58230, Morelia, Michoacán  
T. 443 312 99 70  
contraloria@morelia.gob.mx  
[www.contraloria.morelia.gob.mx](http://www.contraloria.morelia.gob.mx)



H. AYUNTAMIENTO  
DE MORELIA



moreliabrilla

Morelia, Michoacán; a 15 de mayo de 2023  
Oficio: OR-004/0141/2023

**DRA. JOANNA MARGARITA MORENO MANZO**  
**DIRECTORA GENERAL DEL IMPLAN**  
**PRESENTE.**

Por este conducto, con la finalidad de atender de forma puntual los asuntos relacionados con el Consejo Directivo del IMPLAN, me permito hacer de su conocimiento que será la **Arq. Leticia González Guillen** quien me represente con voz y voto en las reuniones a las que su servidora no pueda asistir. Lo anterior para los trámites legales que haya lugar.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

  
**ARQ. JESSICA RAQUEL CRUZ FARIAS**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA.**

2023  
-  
Sep 09 2023  
09:47  
C.c.p. Expediente.

H. Ayuntamiento de Morelia  
Allende 403,  
Centro Histórico de Morelia  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán





morelia@brillo

Regidor Alejandro González Martínez  
Morelia, Michoacán a 23 de julio de 2024  
No. Oficio OR/01/079/2024

**L.A.E. SANDRA EDITH RUIZ FRANCO  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA.  
PRESENTE.**

Por medio del presente oficio, y en atención a lo establecido en el artículo 8 fracción VII, de Acuerdo de Creación así como del artículo 13, fracción IV del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN), publicado el día 17 de noviembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Por medio del Presente, me permito informarle que en la ausencia de mis funciones como integrante del Consejo Directivo del Implan, mi suplente será el Lic. Javier Padilla Ramírez, a quien se le designa para cumplimiento a las mismas y quién contará con voz y voto para la toma de decisiones para la reunión señalada para el día de hoy veintitrés de julio de dos mil veinticuatro, a las dieciocho horas con treinta minutos.

Sin más por el momento agradezco de antemano sus atenciones, no sin antes enviarle mi cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA  
COORDINADOR DE LA COMISIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE.

C. e. p. Archivo/AGM/lpr